

**CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PISCINA POLIVALENTE, MEDIANTE
PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO Y
TRAMITACION ANTICIPADA DE CORELLA**

ACTA N.º II

En la ciudad de Corella, siendo las ocho horas del día quince de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Casa Consistorial D. Gorka García Izal, D.^a Catalina Bernaola Olivares, D.^a Rosana Ugarte Martínez y D.^a Milagrosa López Mendoza, todos ellos miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras de construcción de nueva piscina polivalente en Corella mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario y tramitación anticipada.

Se procede a dar cuenta del informe realizado por la Sra. Arquitecta Municipal, resultando la siguiente valoración:

CONCLUSIÓN

Se propone la siguiente valoración:

A) PLAN DE OBRA:	12 PUNTOS
B) MEDIOS ADSCRITOS:	6 PUNTOS
C) PROBLEMÁTICA Y ANÁLISIS:	4 PUNTOS

TOTAL PUNTUACIÓN: 22 PUNTOS

La Mesa por unanimidad hace suyas las valoraciones realizadas por la Sra. Arquitecta Municipal.

A continuación se accede a PLENA y se procede a la apertura del sobre n.º 3 que contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas.

Una vez descargada la documentación, se revisa la misma resultando la siguiente puntuación, atendiendo a informe de Intervención:

Licitadores	Oferta económica (máximo 40 pts.)		Plazo de ejecución de la obra (máximo 15 pts.)		Criterios Sociales (máximo 10 pts.)				Valoración Técnica	Puntuación total
	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Compromiso subcontratar CIS, CEE, EES (hasta 4 puntos)	Compromiso contratos indefinidos (hasta 4 puntos)	Compromiso Renta Garantizada... (2 puntos)	Puntuación		
					5 %º	32 trabajadores	Si			
Obramás 9002, S.L.	979.547,93	40	1 mes	15	4	4	2	65	22	87

En consecuencia, por unanimidad de los presentes, la Mesa de contratación para la adjudicación de las obras de construcción de nueva piscina polivalente en Corella mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario y tramitación anticipada, acuerda:

1º.- Formular propuesta de adjudicación a favor de la mercantil OBRAMÁS 9002, S.L. por un precio de 979.547,93 € euros (IVA no incluido), en los términos y condiciones establecidos en el Pliego Regulador de la contratación aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el día 25 de noviembre de 2022, y en los de su propia oferta, condicionada a la presentación de la documentación señalada en el apartado 2º del presente acuerdo.

2º.- En cumplimiento del artículo 11 del Pliego Regulador, y de forma previa a elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, considerando que obra documentación en las dependencias municipales, concretamente en el expediente CONT_OBRA/2022/13 (Contratación obra derribo piscina deportiva), requerir a OBRAMÁS 9002, S.L. a los efectos de que en el plazo máximo de 7 días naturales desde la comunicación por parte de la Mesa de Contratación de la propuesta de adjudicación, presente a través de PLENA la siguiente documentación:

1. Documento o documentos que acrediten la personalidad del licitador y la representación, en su caso, del firmante de la proposición, consistentes en:

1.1. Deberá presentar declaración responsable de que el certificado de inscripción en el registro de licitadores son plenamente vigentes.

3. Documentación de acreditación de la solvencia económica y financiera, y técnica o profesional, en los términos establecidos en el apartado 7 del presente Pliego Regulador.

4. Relación de las personas responsables de las siguientes funciones, con indicación del porcentaje de dedicación al contrato, que será como mínimo el que se indica a continuación para cada una de ellas:

- Jefe/a de obra (40% de dedicación a la obra)
- Encargado/a de obra (100% de dedicación a la obra)
- Responsable de Seguridad y Salud (20% de dedicación a la obra)



Y siendo las ocho horas y veinte minutos y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente que firman los comparecientes en prueba de conformidad.

52446110S

GORKA GARCIA

(R: P3107600C)

Firmado digitalmente por

52446110S GORKA

GARCIA (R: P3107600C)

Fecha: 2022.12.19

09:06:53 +01'00'

BERNAOLA
OLIVARES
CATALINA -
DNI
16021697N

Firmado
digitalmente por
BERNAOLA
OLIVARES
CATALINA - DNI
16021697N
Fecha: 2022.12.19
09:10:37 +01'00'

33438077X ROSA
ANA UGARTE (R:
P3107600C)

Firmado digitalmente por
33438077X ROSA ANA
UGARTE (R: P3107600C)
Fecha: 2022.12.19 09:28:38
+01'00'

16018039B
MILAGROSA
LOPEZ (R:
P3107600C)

Firmado digitalmente
por 16018039B
MILAGROSA LOPEZ (R:
P3107600C)
Fecha: 2022.12.19
10:06:49 +01'00'